Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: *(0595) 741-252211*
Departamento de Itapúa

Coronel Bogado, 26 octubre del 2016.-

RESOLUCIÓN Nº1.953/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND, PARA EL CONCURSO DE OFERTA N°07/2016, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO – ID N°317.373.

VISTO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de octubre de 2016; y,

El Dictamen Nº20/2016 de fecha 26 de octubre del 2016, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C); y,

El Dictamen Jurídico N°30 de fecha 26 de octubre del 2016; y,

La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; y, -

El Decreto N°21.909/03 del 21 de julio del 2003, que reglamenta la Ley 2051/03 y sus modificaciones; y,

La Ley N°3.439/2008 que modifica la Ley 2051/03; y,

La Ley N°3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; y,

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones" según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.----------

Que, el Art. 28 TERCER PARRAFO de la ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

ART. 1) ADJUDICAR, el CONCURSO DE OFERTA N°07/2016, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO – ID N°317.373; a la firma Carpintería y Herrería Medina Roland, domiciliado en la calle Dr. Luis Ma. Argaña c/ Itaipu N°321- Coronel Oviedo, con numero de cedula de identidad Nº 3.224.338, con RUC Nº 3224338-3, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de (Gs.189.987.000) (guaraníes ciento ochenta y nueve millones novecientos ochenta y siete mil) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO INTENDENCIA

ART. 2) SUSCRIBIR el contrato correspondiente con la citada empresa, en donde se estipularán las condiciones para la recepción de los bienes, previa presentación de los documentos requeridos por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

ART. 3) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Sr. Guillermo Ramírez
Secretario General

Lic. Héctor Céspedes F.
Intendente Municipal

Junta Municipal de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL Nº 165/2016

"POR LA QUE SE APRUEBA LOS DOCUMENTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2016 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO ID Nº 317.373"

Coronel Bogado, 14 de noviembre del 2016.-

VISTO: La nota remitida por la Intendencia Municipal, elevando para estudio y consideración los documentos de Adjudicación del **Concurso de Ofertas Nº 07/2016 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO ID Nº 317.373.,** y la Resolución de Adjudicación realizada por la Intendencia Municipal para su aprobación correspondiente, y;

C O N S I D E R A N D O: Que, el Comité de Evaluación en su dictamen Nº 20/2016 expresa: Que conforme al Acta de Apertura de Ofertas, se ha contado la participación de las siguientes Empresas: MUEBLERÍA MARCOS ADELI, BASE SERVICIOS, CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND, INGETEP, METALMAD y MN DISEÑOS; adjuntado a sus ofertas las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos.

Que por resolución Nº 1.953/2016 la Intendencia Municipal ha efectuado la **Adjudicación del Concurso de Ofertas Nº 07/2016, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO ID Nº 317.373.** Conforme al Dictamen Nº 20/2016 detallado precedentemente.

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ART. 1º).- APROBAR, la **Resolución Nº 1.953/2016** de la Intendencia Municipal por la cual se **Adjudica el Concurso de Ofertas Nº 07/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO" ID Nº 317.373.,** a favor de la firma **Carpintería y Herrería Medina Roland,** domiciliado en la calle Dr. Luis Ma. Argaña c/ Itaipú Nº 321- Coronel Oviedo, con Cedula de Identidad Nº 3.224.338, RUC Nº 3224338-3.; conforme a la oferta presentada y que asciende a la suma de **Gs. 189.987.000.-**(Guaraníes ciento ochenta y nueve millones novecientos ochenta y siete mil) IVA incluido; y el contrato correspondiente con la firma adjudicada.-

ART. 2º).-AUTORIZAR al Intendente Municipal y a la Unidad Operativa de Contrataciones para la comunicación de la Adjudicación en la Dirección General de Contrataciones.-

ART. 3º).- COMUNICAR a donde y quienes corresponda.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Lic. Noelia Elizabeth Castellano
Secretaria Gral.

Sr. Jaroslavo Masek Vañek
Presidente

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNICAR A DONDE Y QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

Coronel Bogado, 15.... de Noviembre del 2016

Univ. Juan Guillermo Ramírez
Secretario General

Lic. Héctor Fabián Céspedes Flores
Intendente Municipal